



SESIÓN PLENARIA

7.- Pregunta N.º 236, relativa a medidas que se van a adoptar para evitar los problemas del inicio del curso que ahora finaliza, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0236]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto séptimo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 236, relativa a las medidas que se van a adoptar para evitar los problemas del inicio del curso que ahora finaliza, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra, D.ª María Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Presidenta. Señorías. Buenas tardes de nuevo.

Bueno, al inicio del curso que ahora finaliza, desde este Grupo ya habíamos advertido de la precipitación y de la improvisación que entendíamos había tenido el Gobierno para implantar el nuevo calendario escolar y de las consecuencias que suponíamos iba a traer.

Recordamos que se acordó exclusivamente con la junta de personal docente, sin contar con familias, sin contar con directores de los centros y por supuesto sin contar con la oposición, y se justificó en unos beneficios pedagógicos que están por ver y que nos gustaría que la próxima semana nos explicase y justificase el Sr. Consejero.

Si no recuerdo mal de los datos que tengo, el año pasado se publicó el calendario del curso 2016-2017 en el Boletín el 27 de junio y el de inicio del curso fue, a nuestro entender, lamentable, tan lamentable que no hubo un inicio de curso homogéneo sino que el Sr. Consejero le inauguró en varias y sucesivas ocasiones.

Se perdieron días de clase en la mayoría de los centros de secundaria, pero ya indicó el Sr. Consejero que el que los profesores estén con el papeleo dentro del centro ya tiene carácter educativo para los alumnos, algo que nos sorprendió y que algunos no hemos acabado de entender.

Pues bien, recientemente usted Sr. Consejero, dijo que sus previsiones eran tener aprobado el calendario en mayo, y estamos a 5 de junio y hemos visto cómo la semana pasada todavía le requerían de la junta de personal docente que estaban preocupados porque no se había presentado, sí que se presentó la semana pasada por lo que hemos sabido.

Y quería ya, como digo, la junta de personal docente negociar el calendario lo antes posible. Hemos visto también cómo desde los representantes de las familias le urgen también para que dé a conocer el calendario lo antes posible porque es necesario planificar dentro de las familias las vacaciones para intentar conciliar.

Y lo mismo ocurre con los directores de los centros y con los docentes en general, que tienen que dejar programado el inicio de curso antes de vacaciones y aún no saben a qué atenerse.

Y dados los problemas del inicio de curso pasado queremos saber qué medidas se han adoptado, se han previsto para evitar que en el próximo curso en su inicio ocurra lo mismo, para que el curso pueda comenzar el día que se fije en el calendario y desde ese día se atienda educativamente a los alumnos y a pleno horario en los centros y no como ocurrió este curso. Nos gustaría saber si hay alguna previsión sobre la aprobación.

Y por otro lado, existe también la preocupación en las familias porque el curso pasado o este curso que termina, a lo largo del mismo varios compromisos del Sr. Consejero, alguno de ellos iba en la línea de que en junio y septiembre la jornada fuese completa, que si no se había implantado ya era por los compromisos adquiridos con las empresas de transporte, etc.

Puesto que las familias están preocupadas porque ven que los borradores de calendario no se ha atendido su demanda, también si nos dice algo al respecto se lo agradeceríamos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Ramón Ruiz, tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes.

Vamos a ver, me pregunta por los problemas –según su criterio- del inicio del curso y para ello me dice que el calendario implantado ha sido un desastre. Si el calendario todavía no había funcionado ¿cómo a principio del curso va a ser la causa del desastre del inicio? Eso no tiene ningún sentido, lo comprenderá usted.

Ha querido hablar del calendario, que ya hablaré pero preguntarme por los problemas del inicio y decirme que el efecto es de un calendario que no se había implantado, lo veo un poco raro, pero bueno.

Mire el problema es que partimos de una o se parte de una premisa que nosotros no creemos, es que haya habido caos o precipitación al inicio de curso. Nosotros, he repasado la hemeroteca de esos días y salvo yo creo que el Partido Popular y alguna representante de familias pero no las asociaciones reales, nadie habló de caos.

Los directores de los centros hablaron de normalidad y que se empezaba por primera vez antes que otras épocas. Por tanto negamos que haya habido un caos.

Y hemos introducido cambios pequeños, no muy significativos pero sí gracias a las decisiones que tomamos también y esta vez sí con la FAPA, de que no hubiera exámenes extraordinarios en septiembre, con lo cual ha permitido algunas mejoras.

A) Seguir bien la primaria como estábamos, empezar entorno al 7-8 de septiembre con todos los profesores en el centro, primera vez que se consiguió el año pasado, antes no se producía esto. B) poder adelantar la secundaria obligatoria hacia el doce, trece, once de septiembre porque al existir todos los alumnos ya en junio examinados, permite hacer los grupos y la programación de esos grupos en junio. Por lo tanto, se puede empezar antes y no esperar a empezar con el Bachillerato, porque como usted sabe, al haber exámenes todavía en septiembre, hay que recuperar septiembre, ir a la PAU de septiembre y nos encontramos con el trece, catorce, quince de septiembre sin saber qué grupos de bachillerato todavía hay o si optan por la FP.

Por tanto, vamos a introducir algunas mejoras derivadas justamente de las decisiones que tomamos con la FAPA, de no haber exámenes extraordinarios.

Y luego mire, yo no dije que para el papeleo eso fuera educativo, he dicho y vuelvo a decir hoy que, cuando se hace una presentación de los alumnos que alguien parece que es perder el tiempo, no, recibir a los alumnos, recibir a las familias, explicarle las normas del centro, el plan de convivencia, animarles a que trabajen en el centro, eso también es educativo y por tanto, no se puede considerar estrictamente lectivo pero sí educativo.

Y mire, no inauguré tres veces el curso escolar, pero le voy a avisar ya de lo que vamos a hacer este año: el día 1 recibiré a algunos profesores en el centro, el día 8 recibiré alumnos de primaria, si me invita alguien en secundaria recibiré a los de secundaria, y dependiendo de las agendas del Presidente y de la Vicepresidenta el 26 de septiembre será la inauguración institucional. Se lo expliqué el año pasado varias veces pero no lo entendió.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Consejero.

Turno de réplica de la Sra. Diputada.

No hace uso del mismo.